

número 1 de Profesor Titular de Universidad, de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión de Reclamaciones reunida al objeto de examinar el expediente del concurso de acceso número 1 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 17 de enero de 2006 (BOE de 07 de febrero de 2006), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos a los que alude el artículo 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio (BOE de 07 de agosto), por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, modificado por el Real Decreto 338/2005 de 1 de abril (BOE de 11 de abril) y el artículo 37 del Procedimiento para la provisión de plazas de profesorado de los Cuerpos Docentes Universitarios, aprobado en Consejo de Gobierno de 16 de febrero de 2004 (BOC de 07 de mayo de 2004).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65 de la ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE del 24) y artículo 40 del Procedimiento para la provisión de plazas de profesorado de los Cuerpos Docentes Universitarios (BOC de 7 de mayo de 2004), ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad en el Área de Conocimiento de Historia Medieval adscrita al Departamento de Ciencias Históricas, a Don Antonio José Mira Jodar, documento nacional de identidad número 22543382-R, con efectos económicos y administrativos desde el 01 de mayo de 2006, para lo que se procederá a otorgar al citado profesor la toma de posesión con efectos retroactivos a dicha fecha. No obstante, como quiera que con fecha de 20 de junio de 2008 (BOE de 7 de julio), don Antonio José Mira Jodar, obtuvo nombramiento como Profesor Titular de la Universidad de Valencia, y habiendo manifestado su voluntad de continuar en activo en dicha Universidad, se le declarará su cese por cambio de destino (a la Universidad de Valencia) con fecha de 7 de julio de 2008, por lo que los efectos reconocidos por esta Resolución se extenderán hasta esa fecha.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo, ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a dicha publicación.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de noviembre de 2008.-El Rector accidental, Fernando Real Valcárcel.

**19118** *RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2008, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se integra al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a funcionarios del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria.*

De conformidad con la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de Abril por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre, de Universidades, y cumplidos los requisitos establecidos en la citada disposición.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la mencionada Ley Orgánica y demás disposiciones concordantes, ha resuelto integrar en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a Profesores Titulares de Escuela Universitaria en su propia plaza, a los profesores que se relacionan a continuación, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les correspondan.

Don Francisco Javier Marcote Ordax, área de conocimiento de Matemática Aplicada.

Don Jaume Miquel Masalles, área de conocimiento de Mecánica de Fluidos.

Don Jordi Morato Farreras, área de conocimiento de Anatomía y Embriología Humana.

Don Francisco Javier Puerta Coll, área de conocimiento de Matemática Aplicada.

Doña Montserrat Ruiz Planas, área de conocimiento de Ingeniería Química.

Doña Maria Assumpta Sabater Pruna, área de conocimiento de Matemática Aplicada.

Don Francisco Vilamajo Capdevila, área de conocimiento de Matemática Aplicada.

Don Josep Xercavins Valls, área de conocimiento de Mecánica de Fluidos.

Barcelona, 4 de Noviembre de 2008.-El Rector, Antoni Giró Roca.

**19119** *RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2008, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don José Álvarez Sabín.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universitat Autònoma de Barcelona de 29 de abril de 2008 (B.O.E. de 28 de junio de 2008), y habiendo cumplido los requisitos establecidos en la base décima de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades de 21 de diciembre (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes ha resuelto:

Nombrar Profesor Titular de Universidad a:

Don José Álvarez Sabín, con número de D.N.I. 37.728.917-Q, área de conocimiento de Medicina, especialidad de Neurología, adscrita al Departamento de Medicina, vinculada con la plaza de Facultativo Especialista de la Institución Sanitaria del Institut Catalán de la Salut con destino al Hospital de la Valle de Hebrón.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 4 de noviembre de 2008.-El Rector, Lluís Ferrer i Caubet.

**19120** *RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2008, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Rafael Pedro Torres Jiménez.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso para cubrir la plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de fecha 3 de julio de 2008 (B.O.E. del 25 de julio de 2008) y una vez que el concursante propuesto ha acreditado cumplir los requisitos a que alude la base duodécima de la convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 128.6 de los Estatutos de la Universidad de Cantabria (B.O.C. 10 de octubre de 2003), y de conformidad con lo dispuesto en la base decimotercera de la convocatoria, ha resuelto nombrar a don Rafael Pedro Torres Jiménez, con número de D.N.I. 25053550-H, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», adscrito al Departamento de Ingeniería de Comunicaciones.

Esta resolución agota la vía administrativa. Podrá recurrirse, interponiendo, potestativamente, recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, o presentar directamente contra la misma, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander en el plazo de dos meses, contándose los plazos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Santander, 4 de noviembre de 2008.-El Rector, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.

**19121** *RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2008, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Evaristo Feliu Frasnado.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universitat Autònoma de Barcelona de 29 de abril de 2008 («BOE» de 28 de junio de 2008), y habiendo cumplido los requisitos establecidos en la base décima de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciem-